

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 10 DE JUNIO DE 2015.**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO

MIEMBROS ASISTENTES

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ELENA MATAMOROS DIAZ.  
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ.  
D<sup>a</sup>. ISABEL MERCHÁN ARGUETA.  
D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ.  
D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup> BAQUERO ORTIZ.  
D. ÓSCAR JESÚS ARGUETA PRIETO.  
D<sup>a</sup>. ANA I. VAQUERO GUERRERO.  
D<sup>a</sup>. IDA GUTIÉRREZ BAQUERO.  
D<sup>a</sup>. PAULINA BAQUERO DE LOS REYES.  
D. MIGUEL ÁNGEL PARRA TORO.  
D. ANTONIO RODRÍGUEZ LINARES.  
FALTÓ:  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS DONAIRE GÓMEZ.

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión celebrada.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.-** El Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del borrador del Acta de la Sesión anterior de fecha 7 de mayo de 2015, que había sido repartida con la convocatoria. Haciendo constar la Sra. Vaquero Guerrero la omisión en el borrador (ruegos y preguntas) de la no declaración de incompatibilidad por el Sr. Alcalde Presidente en el momento de su toma de posesión, y así se hizo constar por ella en la última sesión.

Recogida la citada observación, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

A continuación dio lectura al escrito de la Sra. Primer Teniente de Alcalde, que justificaba su inasistencia, y se despedía de la Corporación saliente, agradeciendo a todos su colaboración, incorporándose dicho escrito al expediente del Acta.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde levanta la Sesión a las catorce treinta horas, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato y haciendo entrega a todos los Concejales una lámina enmarcada con el nombre de todos los componentes de la Corporación correspondiente a la legislatura que termina.